

**PCR ratifica las calificaciones vigentes de
Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A.**

Lima, Perú (29 de noviembre, 2019): PCR ratificar la clasificación de “PE2” al “Primer y Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo” de Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A, así como la clasificación de “PEA” al “Primer Programa de Bonos Corporativos Chavín”.

Esta decisión se sustenta en el expertise de la Compañía para el desarrollo de productos congelados, así como la estabilidad en el proceso productivo y costos. Asimismo, recoge los moderados niveles de solvencia y cobertura, las garantías específicas de fideicomiso sobre flujos generados por las ventas de la compañía en los instrumentos de corto plazo y garantías reales (hipoteca) para los de largo plazo. Sin embargo, la calificación se ve limitada por el menor resultado operativo producto del retroceso en las exportaciones, reduciendo los niveles de rentabilidad; la elevada concentración de sus principales clientes y menor liquidez.

Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A. fue fundada en 1998 por los hermanos Mario Salazar Vergaray y Mónica Salazar Vergaray en la provincia de Casma, departamento de Ancash. Desde sus inicios, la Compañía tuvo como actividad principal la producción, acopio, procesamiento y exportación de frutas y vegetales, tanto fresco como congelado, dentro de lo que destacan mango, espárragos, uva y palta. Actualmente, la Compañía exporta sus productos a más de 15 países, siendo Estados Unidos, Bélgica y Holanda los de mayor importancia. Asimismo, brinda servicios de maquila de productos frescos y congelados a terceros.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la Metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente, Acta N°004-2016-PE, aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información de Contacto:

Julio Rioja Ruiz
Analista
jrioja@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora